

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA SOBRE Nº2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre Nº2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del suministro de vestuario de Policía Local – Lote 1 Vestuario Técnico.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

ANA MARÍA BONILLA MUÑOZ (Jefe del Servicio de Juventud)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

MARÍA UGART PORTERO (Jefa Servicio de Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Publicación en el DOUE	21/07/2023
Plataforma de contratación del Estado	23/07/2023
Fecha límite de presentación	28/08/2023

Sevilla, a 9 de enero de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	10/01/2024 14:04:17 10/01/2024 14:02:41
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==		




Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación de los informes emitidos por la Unidad de Apoyo Jurídico y el Servicio de Policía Local con el siguiente resultado:

1. **SATARA SEGURIDAD S.L.:** la Unidad de Apoyo Jurídico emite informe con fecha 29/12/2023 indicando que la documentación administrativa se encuentra completa y correcta. Se remite la misma al Servicio de Policía Local para su valoración técnica, quien emite informe de fecha 18/12/2023, indicando que la empresa **SATARA SEGURIDAD S.L**, NO cumple con las especificaciones técnicas de los PPT por los siguientes motivos:

“Chaquetón: Presenta varios informes de laboratorio, referenciando distintos tejidos en cada uno de ellos:

- *Informe N° 2018CO3943 referencia MEMBRANA DEL TEJIDO CRAFT con único ensayo para determinar Identificación de polímeros. Su resultado se ajusta a las exigencias establecidas en el PPT (Pliego de Prescripciones Técnicas).*
- *Informe N° 2013EP2482 referencia el tejido ART. CRATF MPU-PROTECT BTF con ensayos realizados para determinar la masa laminar y composición del tejido. Sus resultados se ajustan a las exigencias establecidas en el PPT, pero no refleja ensayos para resistencia a la penetración del agua y la resistencia a la abrasión.*
- *Informe N° 2016CO2983 referencia el tejido ART. CRATF MPU-PROTECT BTF con único ensayo para determinar resistencia al vapor de agua.*
- *Informe N° 2016CO3696 referencia dos tipos de tejidos, el CRAFT (DWR) MPU-SHELL LW MIDNIGHT/NAVY y CRAFT (DWR) MPU-SHELL MIDNIGHT/CABAN con único ensayo para determinar resistencia térmica.*
- *Informe N° 2016CO2982 que referencia el tejido CRAFT-MPU C-AZULINA P-300 con varios ensayos de los cuales destacamos los realizados para determinar la resistencia a la penetración del agua (ensayo bajo presión) y resistencia la abrasión. Sus resultados se ajustan a las exigencias establecidas en el PPT, pero no refleja ensayos para determinar masa laminar y composición del tejido.*
- *Informe N° 2018CO2798 referencia cazadora cortavientos con varios ensayos entre los que destacamos resistencia a la penetración del agua y la resistencia a la abrasión cuyos resultados se ajusta a las exigencias establecidas en el*

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	10/01/2024 14:04:17	
Observaciones		Firmado	10/01/2024 14:02:41	
Url De Verificación	Página		2/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==			

PPT, pero no refleja ensayos para determinar masa laminar y composición del tejido.

El PPT exige en el tejido del chaquetón informe de laboratorio con ensayos para determinar composición, masa laminar, resistencia a la penetración de agua y resistencia a la abrasión. No hay en la documentación presentada un informe sobre un tejido que englobe esos datos y en caso de aportarse en varios informes la referencia del tejido no es coincidente, por lo que es imposible determinar si único tejido cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PPT.

Pantalón verano: Presenta tres informes, referenciando en dos de ellos un mismo tejido y en el otro tejido distinto:

- Informe Nº 2018CO0613 referencia TEJIDO INSIDETECH INVIERNO BRUSHED y TEJIDO INSIDETECH VERANO con ensayo único realizado para determinar la actividad antibacteriana y ambos resultados cumplen con las exigencias establecidas en el PPT.*
- Informe Nº 2018CO0798 referencia TEJIDO INSIDETECH VERANO con distintos ensayos entre los que destacamos el realizado para determinar masa laminar que arroja un resultado de 248 g/m² y resistencia térmica 0,0119 m²k/w que no cumplen con lo establecido en el PPT, y no refleja ensayos para determinar la resistencia antibacteriana y el factor de protección ultravioleta.*
- Informe 2023CO04874 se referencia TEJIDO PANTALÓN VERANO color negro, esta referencia es distinta a la reseñada en los dos informes anteriores. Presenta único ensayo para determinar factor de protección ultravioleta y aunque su resultado se ajusta a lo establecido en el PPT no se observa garantía alguna pues no queda claro que se trate del mismo tejido. Cabe destacar además que el color del pantalón exigido en el PPT es color azul noche, y no negro. En todo caso, el PPT exige para el tejido del pantalón de verano masa laminar máximo 235 g/m² y resistencia térmica < 0,0114 m²k/w, requisitos que no cumple el tejido Insidetech verano, según informe presentado por la empresa licitadora.*

Pantalón de invierno: Presenta tres informes, referenciando en dos de ellos un mismo tejido y en el otro tejido distinto:

- Informe Nº 2018CO0613 referencia TEJIDO INSIDETECH INVIERNO BRUSHED y TEJIDO INSIDETECH VERANO con ensayo único realizado para determinar la actividad antibacteriana. Ambos resultados cumplen con las exigencias establecidas en el PPT.*
- Informe Nº 2018CO0614 referencia TEJIDO INSIDETECH INVIERNO BRUSHED con distintos ensayos que arrojan resultados que se ajustan al PPT,*

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	10/01/2024 14:04:17
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA=		



pero no refleja ensayos para determinar la resistencia antibacteriana y el factor de protección ultravioleta.

- Informe 2023CO04873 se referencia TEJIDO PANTALÓN INVIERNO color negro, esta referencia es distinta a la referida en los dos informes anteriores. Presenta único ensayo para determinar factor de protección ultravioleta y aunque su resultado se ajusta a lo establecido en el PPT no se observa garantía alguna pues no queda claro que se trate del mismo tejido, en todo caso el color de pantalón exigido en el PPT es color azul noche, y no negro.

Polos: Presenta varios informes de laboratorio referenciando distintos tejidos:

- Informe N° 2016EP2428 se referencia tejido S.10352 150-NAVY, con distintos ensayos entre los que destacamos el realizado para determinar la composición con resultado 100% poliéster que no cumple con lo establecido en el PPT. Además no presenta ensayos para determinar resistencia al vapor de agua y factor de protección ultravioleta.
- En el N° 2016EP2427 referencia article 10352 aerosilver gen-2-Fluor, con distintos ensayos entre los que destacamos los realizados para determinar resistencia al vapor de agua con resultado 2,56 m²Pa/W y determinación del factor de protección ultravioleta con resultado UPF 35, que no cumplen con lo establecido en el PPT, faltando además en este informe la realización de otros ensayos para determinar la masa laminar, composición del tejido, resistencia a la formación de Pilling, Resistencia a los enganchones y capacidad antibacteriana.
- Informe N° 2020CO4837 referencia TEJIDO DE POLO SATARA color negro esta referencia es distinta a la referida en los dos informes anteriores (S. 10352 150 NAVY y article 10352 aerosilver gen-2-Fluor). Presenta único ensayo para determinar factor de protección ultravioleta y aunque su resultado se ajusta a lo establecido en el PPT no se observa garantía alguna pues no queda claro que se trate del mismo tejido, pues el tejido 10352 aerosilver gen-2-Fluor en el informe N° 2016EP2427 presenta ese ensayo con un resultado de UPF 35, que incumple con lo establecido en el PPT.
- Informe N° 2018CO1894 referencia tejido aerosilver (tejido de punto color negro) con distintos ensayos entre los que destacamos el realizado para determinar resistencia al vapor de agua que arroja resultado de 2,11 m²Pa/W. En este informe faltarían 6 ensayos de los requeridos en el PPT y el tejido referenciado es distinto al referenciado en los dos primeros informes.
- El PPT exige para el tejido de los polos composición de Poliéster con elastomultiéster, este requisito no se cumple. La empresa licitadora presenta

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	10/01/2024 14:04:17
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==		



informe N° 2016EP2428 con composición 100% poliéster. Es exigencia también resistencia al vapor de agua < 2,55 m²Pa/W y UPF 50+, y de estos datos no hay garantía de cumplimiento debido a:

- Con respecto a la resistencia al vapor de agua se observan dos resultados distintos en dos informes distintos con referencias de tejidos distintas:

Informe N° 2016EP2427 (article 10352 aerosilver gen-2-Fluor) resultado de 2,56 e informe N° 2018CO1894 (tejido aerosilver) resultado 2,11 m²Pa/W.

- Con respecto a la determinación de factor de protección ultravioleta se observan dos resultados distintos en dos informes distintos con referencias de tejidos distintas:

N° 2016EP2427 (article 10352 aerosilver gen-2-Fluor) con resultado UPF 35 e informe N° 2020CO4837 (TEJIDO DE POLO SATARA) con resultado UPF 50+.

Camiseta y calzón térmico: La muestra presentada presenta Leyenda "Policía Sevilla" con letras termoselladas y el pliego exige leyenda fabricada con técnica jacquar o similar. Cuando se indica similar es con la intención de obtener la misma prestación y en este caso la técnica empleada no debe alterar la elasticidad de la prenda, aspecto este que se incumpliría con la técnica termosellada"

2. **INSIGNA UNIFORMES S.L.**, la Unidad de Apoyo Jurídico emite informe con fecha 29/12/2023, indicando que la documentación administrativa se encuentra completa y correcta. Se remite la misma al Servicio de Policía Local para su valoración técnica, quien emite informe de fecha 18/12/2023 indicando que la empresa **INSIGNA UNIFORMES, S.L, SI** cumple con las especificaciones técnicas de los PPT.

La Mesa de Contratación hace suyo el informe citado emitido por el Servicio de Policía Local de fecha 18/12/2023 relativo a la solvencia técnica presentada por las entidades licitadoras y a la vista de lo anterior, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras:

- **INSIGNA UNIFORMES S.L.**

2.- Rechazar a la entidad licitadora que a continuación se relaciona, al no cumplir las muestras presentadas para acreditar la solvencia técnica con la solvencia técnica exigida en el apartado 3.3 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Generales y con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas :

- **SATARA SEGURIDAD, S.L**

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	10/01/2024 14:04:17 10/01/2024 14:02:41
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==		



A continuación se procede a la apertura del Sobre nº2 presentado por el licitador admitido y no rechazado, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, estando presente los representantes de Insigna Uniformes S.L y Satara Uniformes, S.L y cuyo resultado es el siguiente:

LOTE 1: COMPLEMENTOS VESTUARIO DE POLICIA LOCAL DE SEVILLA

CRITERIO	OFERTA: INSIGNA UNIFORMES S.L
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA	3% (15 puntos)

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Proponer la siguiente **CLASIFICACIÓN** de las ofertas admitidas y no rechazadas, por orden decreciente:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios	
				Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B97611164	INSIGNA UNIFORMES SL	Admitido	100	15

2.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del **LOTE 1** a la entidad **INSIGNA UNIFORMES S.A.**, por importe de 568.198,64 euros (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, habiendo obtenido 15 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos. Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/01/2024 14:04:17
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/01/2024 14:02:41
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zE9usFqaIf9AltZD4vTwGA==		

